

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°02 – 2020
08 Julio de 2020 (vía ZOOM)

De la Sesión

La segunda sesión de trabajo del Comité de Manejo del Bacalao de profundidad, de carácter ordinario, se realizó el 8 de julio del 2020, entre las 15:42 y 18:55 h de forma telemática (plataforma ZOOM) y contó con soporte informático y facilitación por parte de la consultora Colegas SpA.

A esta sesión asistieron todos los miembros titulares del sector artesanal, industrial y de plantas de proceso (9 en total), así como la mayoría de los suplentes. Se excusaron los Srs. Eliecer Salas (suplente sector artesanal) y Eduardo Rodas (suplente plantas de proceso). En esta sesión no se contó con la participación de funcionarios del Servicio. La nómina completa de asistentes se informa en el Anexo 1.

Aspectos administrativos

Bienvenida e informaciones al Comité

La sesión fue iniciada por el Presidente del CM BAC, Sr. Brunetto Sciaraffia, junto al suplente y sectorialista de la pesquería, Sr. Darío Rivas. El apoyo telemático y facilitación de esta sesión fue provista por el Sr. Reinaldo Rodríguez y el apoyo del Sr. Gustavo Aedo, ambos de la consultora Colegas SpA.

La Agenda de esta sesión (Anexo 2) se orientó fundamentalmente a la planificación de las materias a tratar durante el presente año 2020 por este Comité.

Luego de saludar y dar la bienvenida a los asistentes a esta sesión, el Presidente informó al Comité que los antecedentes relacionados con la solicitud de adelantamiento de la fecha de inicio de la segunda temporada extractiva 2020 en el APA fueron enviados al Sr. Subsecretario de Pesca y Acuicultura, recordando además al Comité que su función es consultiva/asesora pero no resolutive. Al respecto, señaló además que las recomendaciones del Comité de Manejo no son vinculantes, a menos que formen parte del contenido de un Plan de Manejo, conforme a lo establecido en la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Posteriormente, propuso iniciar la sesión con la revisión de las Actas y después avanzar en los puntos indicados en la Agenda, entre ellos, trabajar en el Plan de Manejo. A continuación, cedió la palabra al Sr. Rivas, quien condujo la sesión de trabajo.

Desarrollo de la sesión

1) Aprobación de la agenda y de las actas anteriores

Para comenzar, el Sr. Rivas recordó al Comité las materias a tratar en la actual sesión: Aprobación de la agenda, revisión y aprobación de las Actas de la 1° sesión ordinaria y de la 1° sesión extraordinaria, revisión de materias de trabajo del Comité de Manejo y planificación de las sesiones del año 2020. A continuación, consultó a los miembros del Comité de Manejo sobre la aprobación de la agenda.

El Sr. Adrián Silva pidió la palabra, diciendo que está decepcionado por la falta de pronunciamiento del Subsecretario con respecto a la solicitud de adelantar el inicio de la

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°02 – 2020
08 Julio de 2020 (vía ZOOM)

segunda temporada extractiva en el APA, señalando que el Comité de Manejo ya había realizado su trabajo, indicando que no se sabe si el Subsecretario está recibiendo la información debida, toda vez que fue él quien solicitó las 2 sesiones previas y que ése era el malestar que deseaba manifestar. Declaró que así no dan ganas de trabajar, enfatizando que había varias personas tras de ellos que esperaban volver a trabajar y solicitó al Presidente que realizara la consulta respectiva.

El Sr. Rivas reiteró la consulta al Comité con respecto al punto en desarrollo, referido a la aprobación de la agenda de trabajo propuesta para esta sesión. Sin embargo, no hubo respuesta de parte de los miembros presentes.

Luego, el Sr. Eric Letelier pidió la palabra y mencionó que comprende y apoya las palabras manifestadas por el Sr. Silva, señalando que *“Nosotros deberíamos tener una respuesta por parte del Subsecretario. Nuestros representados consultan todos los días sobre la respuesta del Subsecretario a la solicitud enviada y no sabemos qué responder. Ellos esperan saber lo que se trate en esta reunión. Conocer esta respuesta es fundamental para continuar con el trabajo del Comité de Manejo.”*

Al respecto, el Sr. Rivas aclaró a los presentes que la toma de decisiones es un proceso que considera un tiempo en resolverse, durante el cual, la Autoridad Pesquera consulta a otras instancias además y, por ello, pidió al Comité tener paciencia, porque la respuesta se dará a conocer muy prontamente. Asimismo, comentó que ésta no es una decisión rápida debido a la existencia de normativa pre-existente, pero especialmente debido a que se han presentado planteamientos que apuntan en un sentido (adelantar el inicio de la segunda temporada extractiva, como es el caso de lo que proponen los representantes de la Macrozona Centro Sur) así como también, en contrario (no adelantar, como lo proponen los representantes de la Macrozona Norte), concluyendo que si hubiese existido consenso en la propuesta, la respuesta habría sido muy pronta.

El Sr. Carlos Letelier dijo que *“hay que ponerse en los zapatos de los representantes del Comité de Manejo y de sus representados. Se debería haber iniciado la sesión con un pronunciamiento por parte del Subsecretario, ya sea negativo o positivo. De ahí la insistencia. No podemos llegar con las manos vacías ante nuestros representados. Varios enviamos un correo solicitando la respuesta del Subsecretario, ya que lo ideal era iniciar (la segunda temporada) ahora en Julio. Los antecedentes fueron presentados. Han existido inconsistencias con el contenido de las Actas, lo cual ha entorpecido el proceso para la toma de decisión. La mayoría de los pescadores está de acuerdo con la medida. No por la opinión de unos pocos se va a demorar la decisión.”*

El Sr. Gabriel Araya solicitó la palabra y señaló que el tema había sido bastante agotador, que en esta sesión no se debería volver tratar el tema. Sin embargo, como no se llegó a consenso, ésta podría ser la causa de que no se haya tomado una decisión. Señaló que ha realizado consultas con pescadores de la Macrozona Centro Sur y no entiende por qué no se accedió a la opción de operar solamente en esa Macrozona. Añadió que el 95% de las embarcaciones de la macrozona

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°02 – 2020
08 Julio de 2020 (vía ZOOM)

centro sur no vendrían a pesca en la macrozona norte y que esa situación ponía en problemas tanto a las autoridades como a los pescadores. Finalmente, señaló que *“Nosotros estamos de acuerdo con el adelantamiento del segundo periodo, pero sólo en la macrozona centro sur. Ahora se debería avanzar en los otros temas.”*

El Sr. Sciaraffia señaló que la Autoridad Pesquera está al tanto y el compromiso es dar una respuesta sobre la base del resultado de las sesiones anteriores y que, debido a que no fue posible el consenso, se debe tomar una decisión con mayor revisión y consulta. Añadió que se entendía la situación de los pescadores de la MZCS, pero no se debe condicionar el trabajo del Comité de Manejo a ese tipo de situaciones coyunturales, dado que los actuales periodos de pesca fueron parte de un acuerdo tomado por el anterior del Comité de Manejo, por lo que se debe esperar la decisión que tome el Subsecretario, quien se encuentra en la fase del análisis de la respuesta. Finalmente, señaló que el consenso significa que también sean escuchadas las minorías. Los representantes del Comité de Manejo fueron elegidos para avanzar en el proceso de elaboración del Plan de Manejo, el cual aún se encuentra pendiente de finalizar.

A continuación, el Sr. Boris Cartagena indicó que hay urgencia en la solicitud, que se está consultando desde noviembre de 2019. Llamó también a la autoridad a ponerse en los zapatos de los pescadores, que la solicitud está fundada y que el actual periodo de captura año 2020 no fue consultado para su ratificación al Comité de Manejo. Recordó que el decreto (se refería a la Resolución) para la modificación del actual periodo ya se encontraba en el Departamento de Jurídica (quería decir, refería a la División Jurídica) para la firma del Subsecretario y ser publicado y que posiblemente por solicitud de la Macrozona Norte, el Subsecretario está nuevamente reevaluando. Por eso justifica la solicitud de celeridad de la respuesta y solicitó que se proporcione una fecha tentativa para la respuesta, sea ésta positiva o negativa, para comunicarla a las bases. El Sr. Letelier se sumó a la petición de fecha para la respuesta del Subsecretario.

El Sr. Silva solicitó nuevamente la palabra y corrigió al Presidente, señalando que el acuerdo se realizó por dos años. Añadió que, en los últimos años (2019 y 2020), la Subsecretaría utilizó ese mismo acuerdo antiguo para mantener los actuales periodos y pidió que no se usara aquel acuerdo de forma permanente. Además, señaló que *“en cuanto a la unanimidad, en su momento, cuando se trató el acuerdo del porcentaje de participación por macrozona (se refiere a la distribución regional y macrozonal de la cuota en el APA), él había votado en contra de incrementar el porcentaje para la Macrozona Norte, pero que de todas maneras se adoptó esa decisión por mayoría y no por consenso.”*

El Sr. Dani Manzo llamó a esperar tranquilos la respuesta de Subsecretario y a que se abordaran los actuales temas propuestos en la Agenda.

Al respecto, el Sr. Rivas recordó que, lamentablemente, la anterior conformación del Comité de Manejo del Bacalao vio impedido su avance debido a que sus sesiones de trabajo continuamente se trataban muchos temas de contingencia artesanales, lo que postergaba el

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°02 – 2020
08 Julio de 2020 (vía ZOOM)

avance en la elaboración del Plan de Manejo. Debido a eso, en lo único que se logró avanzar fue en elaborar el Plan de Reducción del Descarte, fauna acompañante y mortalidad incidental, el cual aplica solo a la flota bacaladera industrial que opera en la Unidad de Pesquería licitada, al sur del 47° LS, y que solo al final de su mandato, ese Comité se dedicó a trabajar apresuradamente en el Plan de Manejo, el cual no logró ser aprobado debido a que en la última sesión los representantes de la pesca artesanal no asistieron, impidiendo lograr el quorum requerido para sesionar y aprobar ese documento. Añadió que los anteriores miembros del Comité de Manejo no avanzaron en los temas importantes de esta pesquería y, por lo mismo, espera que no se repitan esas conductas a futuro. Con respecto a lo señalado por algunos representantes artesanales en relación a la falta de consulta, Rivas indicó que éstas se realizaron en su oportunidad (enero del 2020) mediante contacto telefónico con los principales dirigentes que habían integrado el Comité de Manejo anterior, dado que aún no se constituía el Comité con su conformación renovada, aunque en esa consulta tampoco hubo consenso entre los representantes de ambas macrozonas. Agregó que, en virtud de la reciente nominación de los actuales miembros del CM, el 1° de junio del 2020, pudo realizarse formalmente esa consulta al Comité, lo que evidenciaba que si no hubiera habido interés por parte de esta Subsecretaría, no se habría retomado el trabajo de éste y otros Comités que se han renovado bajo las actuales condiciones sanitarias. Finalmente, señaló que una de las tareas más importantes es el ordenamiento de la pesquería artesanal al norte del 47° LS, ya que el sistema de ordenamiento de la Unidad de Pesquería licitada que fuera establecido el año 1993 se encuentra operando sin mayores inconvenientes, por lo que instó al Comité a continuar con su trabajo, para lo cual, propuso abordar lo agendado en tabla para la actual sesión, esto es, avanzar en el Plan de Manejo.

Con respecto a los planteamientos de los representantes artesanales, el Presidente se comprometió a consultar por una fecha tentativa para informar la decisión del Subsecretario, lo cual sería comunicado por el Sr. Rivas en cuanto la autoridad lo determine, pero que, por ahora, el Comité debía abocarse al trabajo de revisión de las Actas.

Con ese objetivo, el Sr. Rivas solicitó al Sr. Reinaldo Rodríguez (facilitador de la Consultora) que compartiera el texto del Acta en pantalla, de forma que todos pudiesen verlo, para que se procediera a incorporar directamente las modificaciones que el Comité considere necesarias al texto. En ese contexto, añadió que parte de las funciones de la consultora se refieren al soporte logístico, pero también a dar asistencia y actuar como facilitadores en las tareas del Comité de Manejo, como por ejemplo, apoyar el avance del Plan de Manejo, añadiendo que la facilitación consiste en el apoyo en la dinámica de las conversaciones, entre otras, debido a que en algunos casos la discusión puede extenderse más allá de lo necesario. Por otro lado, en lo referente a las solicitudes que llegaron a la SUBPESCA, el Sr. Rivas indicó que éstas fueron procesadas en la medida que se fueron reuniendo y acumulando los antecedentes, como en el caso específico del ingreso ocurrido el 7 de mayo, por lo cual se optó por esperar la constitución del actual Comité de Manejo para convocar de inmediato a una primera sesión con el fin de solicitarle su

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°02 – 2020
08 Julio de 2020 (vía ZOOM)

pronunciamiento sobre esa materia, de modo que esa solicitud fuese atendida por el plenario del Comité y se procediera a responder con la participación integral del Comité.

El Sr. Silva señaló que las observaciones que se habían realizado al Acta recibida no correspondían con la actual versión que se presentó en pantalla, como por ejemplo, el orden las páginas, la estructura del Acta, los ingresos de las cartas con las solicitudes.

Al respecto, el Sr. Rivas recordó nuevamente al Comité que las Actas son esencialmente un registro de las ideas, argumentos y opiniones principales que fueron tratadas en una sesión de trabajo y, especialmente, de los acuerdos alcanzados por éste y que en ningún caso eran transcripciones literales de lo dicho por los integrantes en sesión.

Por su parte, el Sr. Sergio Fernández señaló que la presente sesión era para revisar la apertura del segundo periodo y que las tareas del Plan de Manejo deben abordarse más delante de manera presencial, porque la videoconferencia no era la más apropiada.

Con respecto al Plan de Manejo, el Sr. Rivas recordó al Comité que no se está partiendo de cero, por cuanto ya existe un documento provisional de Plan de Manejo elaborado por los anteriores miembros de este Comité, que no logró ser sancionado por las razones antes señaladas, pero que se depositó en el sitio web de este Comité (https://www.subpesca.cl/portal/616/articulos-104652_documento.pdf) en calidad de borrador, para conocimiento público, sobre cuya base se puede avanzar en este trabajo para darle pronto término.

Volviendo a lo tratado anteriormente, el Sr. Jaime Verdugo señaló que errores en las Actas pueden llevar a malas decisiones por parte de la Autoridad y propuso que el Acta redactada en la sesión respectiva fuera enviada a los integrantes del Comité de Manejo para realizar observaciones, pero no dedicar el tiempo de las sesiones para revisar y corregir las Actas. Las observaciones pueden ser anexadas al Acta.

Al respecto, el Presidente aclaró que el propósito de un Acta Sintética, como en el caso de una sesión extraordinaria, es entregar prontamente sus resultados y acuerdos para que ésta sea publicada y esa información sea considerada por el Subsecretario en el menor tiempo posible. Sin embargo, se puede acordar un procedimiento para aprobar las actas del Comité, como lo planteó el Sr. Verdugo.

En ese mismo sentido, el Sr. Rivas recordó al Comité que la rápida publicación del Acta de la Primera Sesión del CM BAC tuvo precisamente el objetivo señalado por el Presidente, y señaló que el viernes pasado (03 de julio de 2020) se envió por correo el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1 y el Acta Sintética de la Sesión Extraordinaria N°1 de este Comité, y que, además, hoy (miércoles 8 de julio de 2020) se envió también el Acta Extendida de esa primera Sesión Extraordinaria a todos los miembros del comité por correo electrónico, especialmente con el fin de cumplir con ese propósito.

Con ese objetivo, se propuso que en lo sucesivo, se seguiría el siguiente procedimiento:

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°02 – 2020
08 Julio de 2020 (vía ZOOM)

- 1) La consultora elabora una propuesta de borrador de Acta y procede a enviarla a esta Secretaría del Comité (entre 3 a 5 días hábiles posteriores a la sesión de Comité) para revisión y edición conforme al formato de Acta de este Comité. Una vez editada, ese borrador de Acta se envía de inmediato por correo electrónico a todos los miembros del Comité de Manejo, para conocimiento y observaciones durante el periodo inter-sesional.
- 2) Una vez recibido el correo, los miembros del Comité podrán leer el Acta y, si lo estiman necesario, proponer cambios o mejoras directamente en ese texto y enviarlo a la consultora (con copia a esta Secretaría) antes de la siguiente sesión de trabajo.
- 3) Las observaciones al texto del Acta serán editadas por el personal de la Consultora y enviadas a la Secretaría, para conocimiento.
- 4) Todas las modificaciones al texto de las Actas que se reciban previamente a la fecha de la siguiente sesión de trabajo del Comité serán presentados en sesión para ser revisados por todos los miembros del Comité y la versión finalmente alcanzada será sometida a aprobación por el plenario del Comité, la cual será firmada por el Presidente, de forma previa a su publicación en el sitio web de este Comité.

El Sr. Silva señaló que han detectado errores en el resumen de la votación realizada en la sesión extraordinaria, en que los representantes de la MZCS aparecieron votando por la opción de abrir el segundo periodo para el 15 de julio sólo en esa macrozona, en circunstancias que nuestra opción era que se abriera el segundo periodo el 15 de julio en toda la Unidad de Pesquería Artesanal (APA). Al respecto, el Sr. Rivas indicó que se produjo un error de edición en la tabla que resumía las votaciones (en que se marcaba con una "X" la opción de voto de los distintos miembros del Comité), debido a que se marcaron en la primera columna (Opción 1: *Adelantar la fecha de inicio del segundo periodo extractivo al 15 de Julio y hasta el 31 Diciembre de 2020 solo en la Macrozona Centro-Sur del APA, excepcionalmente por la Pandemia COVID-19*), en circunstancias que debían haberse marcado en la segunda columna, que correspondía precisamente a la Opción 2 (*Adelantar la fecha de inicio del segundo periodo extractivo al 15 de Julio y hasta el 31 Diciembre de 2020, en toda la zona del APA, excepcionalmente por la Pandemia COVID-19*) que fue la opción mayoritaria de los miembros artesanales del Comité, lo cual fue corregido en la versión final de esa Acta.

Al respecto, el Presidente reiteró que las actas son digitadas por la consultora y luego editadas por SUBPESCA, antes de ser enviadas por correo electrónico a los representantes del Comité de Manejo, pero que luego de ser vista, corregida y aprobada por el pleno del Comité, el Acta se firma y envía a publicación.

El Sr. Verdugo planteó la inconveniencia de generar dos actas para una sola sesión, porque un error podría llevar a la Autoridad a tomar una mala decisión y propuso que la sesión debería ser grabada para evitar malas redacciones o interpretaciones. Por otra parte, el Sr. Manzo indicó que el reglamento señala que el Presidente del Comité de Manejo es responsable de realizar las citaciones a las sesiones con al menos 5 días hábiles de anticipación, así como también, de la elaboración y distribución de las actas de éstas.

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°02 – 2020
08 Julio de 2020 (vía ZOOM)

El Presidente confirmó los plazos indicados por el Sr. Manzo y comentó que la premura por realizar la sesión extraordinaria llevó a errores involuntarios, añadiendo que las actas sintéticas de todas maneras deben ser revisadas antes de su envío al Subsecretario. Además, indicó que si el Comité así lo deseaba, en el caso de las sesiones extraordinarias podrían elaborarse ambos tipos de actas (sintética y completa), pero en el caso de las sesiones ordinarias, solo se redacte una sola acta, la cual sea enviada inter-sesionalmente a los miembros del Comité de Manejo para sus observaciones, de forma previa a la siguiente sesión en que se revise y apruebe definitivamente el acta.

El Sr. Manzo estuvo de acuerdo con la moción y sugirió integrar el plan de trabajo en el Acta. Por su parte, el Sr. Verdugo propuso otra moción: que los titulares voten qué actas redactar, sintética y/o extendida, y que al inicio de la sesión siguiente el acta sea votada y no revisada.

El Presidente acogió la moción y consultó al plenario sobre las opciones de actas y procedimientos para revisión:

- 1) Para cualquier tipo de sesión se redacte un solo tipo de acta: extendida.
- 2) Para sesiones extraordinarias, podría elaborarse un acta sintética y luego una extendida, y
- 3) Para sesiones ordinarias, sólo el acta extendida.

El Comité adoptó la opción 1).

A continuación, se adoptó otro acuerdo: que las correcciones sean realizadas en forma previa a la siguiente sesión, sobre la base del borrador de Acta que será enviado al Comité por correo electrónico en el período inter-sesional, de forma que en la siguiente sesión, el plenario del Comité solo se aboque a revisar el texto con propuestas de modificación y se adopte la redacción final, para firma y publicación posterior.

2) Temas varios

- En consideración a lo avanzado de la hora y atendiendo a que la sesión se había destinado a referirse a lo acontecido en las sesiones anteriores, el Sr. Rivas consideró que de todas formas ésta no había sido una sesión perdida, ya que se aclararon varios malos entendidos y se acordaron procedimientos en cuanto a las actas, aunque lamentó que no se hubiera logrado abordar los temas relevantes para el Comité que fueron propuestos por esta Subsecretaría en la Agenda tentativa para esta sesión.

El Sr. Rivas aprovechó esa oportunidad para recordar a todos los miembros del Comité sobre los contenidos generales del Plan de Manejo, entre los cuales, mencionó lo referido a las contingencias, pero reiterando que lo fundamental del Plan de Manejo tiene que ver con el proceso de decisión, la estrategia de explotación y las reglas de captura que se deben acordar aplicar al recurso de esta pesquería. En ese contexto, señaló que en el borrador de Plan de Manejo se estableció una estrategia provisional de explotación de mediano plazo (tres años con cuota de *statu quo*), que permitiría brindar un tiempo para abordar los temas de conservación del recurso en el corto plazo, mientras se desarrolla un Procedimiento de

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°02 – 2020
08 Julio de 2020 (vía ZOOM)

Manejo definitivo y técnicamente sustentado. En ese contexto, recomendó a todos los miembros revisar esos aspectos en el borrador de Plan de Manejo que se encuentra depositado en el sitio web de este Comité. Por otra parte, indico que se deben identificar iniciativas que se consideren importantes de atender, que sean priorizadas en orden de importancia, para ordenar el trabajo.

- Por su parte, el Sr. Manzo manifestó su esperanza de que no se repitiera la actual situación en la que no se avanzó y leyó un párrafo de la carta enviada por la organización artesanal bacaladera de la Macrozona Norte, que se refiere en términos generales al problema de la alta captura de juveniles que se viene observando en esta pesquería, e hizo un llamado a que la SUBPESCA asumiera el liderazgo de hacer sustentable la pesca del Bacalao de profundidad.
- Posteriormente, el Sr. Fernando Frías se refirió a la carta enviada por la organización bacaladera de la zona norte, enviada por el representante de esa Macrozona, Sr. Gabriel Araya, en el sentido que habrían palabras que menoscaban a los pescadores de la Macrozona Centro Sur, que representan el 88,5% de la asignación de la cuota global anual del Bacalao en el APA, lo que significaba que había mucha gente esperando una respuesta de la Subsecretaría.
- Por su parte, el Sr. Rivas recordó al Comité la fecha acordada para la siguiente sesión de trabajo (12 de agosto) y sugirió que los miembros propusieran las materias que estimen necesarias de ser abordadas en las siguientes sesiones de trabajo.
- Finalmente, el Sr. Silva consultó sobre la información que se hizo llegar al Subsecretario con respecto al pronunciamiento del Comité, a lo cual el Presidente le informó que se le hizo llegar un correo electrónico en el cual se indicó que los representantes de la MZCS habían optado por adelantar al 15 de julio el inicio de la segunda temporada extractiva en el APA, en tanto que los de la MZN optaron por mantener la fecha original del 1 de octubre.

Conclusiones y acuerdos

- i) El Comité acordó elaborar solo Actas Extendidas para las sesiones ordinarias y extraordinarias, cuyo borrador se enviará previamente al Comité durante el período inter-sesional, mediante correo electrónico, para su revisión, observaciones o enmiendas, las que se enviarán de vuelta a la Consultora para edición.
- ii) Se adoptó un procedimiento para la aprobación del texto final de esas Actas, en que solo las frases o párrafos objetados del borrador serán sometidos a revisión por parte del plenario del Comité en la sesión siguiente, se redacte y apruebe la versión final que será firmada por el Presidente y posteriormente publicada en el sitio web del Comité.

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°02 – 2020
08 Julio de 2020 (vía ZOOM)

Cierre

El Presidente procedió a dar por terminada esta sesión de trabajo, despidiéndose de los miembros, a las 18:30 horas.



Brunetto Sciaraffia Estrada
Presidente
Comité de Manejo del Bacalao de profundidad
(CM BAC)

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°02 – 2020
08 Julio de 2020 (vía ZOOM)

Anexo 1
Registro de Asistencia

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Sector pesquero industrial	✓	Enrique Gutiérrez Fernández	--	Vacante
Sector artesanal Macrozona Norte (AyP-COQ)	✓	Gabriel Araya Santander	✓	Dani Manzo Cáceres
Sector artesanal Macrozona Centro-Sur (VALPO-MAULE)	✓	Eric Letelier Montecinos	✓	Jaime Verdugo Collarte
	✓	Fernando Frías Jiménez	✓	Carlos Letelier Quintanilla
Sector artesanal Macrozona Centro-Sur (BBIO-ARAUC)	✓	Sergio Fernández Vergara	--	Eliecer Salas Durán
	✓	Adrián Silva Sánchez	--	Genaro Navarrete Cartes
Sector artesanal Macrozona Centro Sur (RIOS-MAG)	✓	Daniel Molina Cisterna	✓	Eduardo Donoso Gallardo
	✓	Boris Cartagena Farías	✓	Luis Fernández Osorio
Plantas de Proceso	✓	Carlos De Andraca Kolbach	(se excusó)	Eduardo Rodas Valdebenito
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA)	--	Fernando Naranjo Gatica	--	Lorena Gómez P.
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA)	✓	Brunetto Sciaraffia Estrada (Presidente)	✓	Darío Rivas Aburto (Suplente)

Invitados

Reinaldo Rodríguez	Colegas SpA
Gustavo Aedo	Colegas SpA

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°02 – 2020
08 Julio de 2020 (vía ZOOM)

Respaldo digital de asistencia



ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°02 – 2020
08 Julio de 2020 (vía ZOOM)

Anexo 2
Agenda de Trabajo de la Sesión

08 Julio 2020	MATERIAS A TRATAR
15:30 – 15:40	Bienvenida a los participantes Sr. Brunetto Sciaraffia, Presidente del Comité de Manejo
15:40 – 16:00	Apertura de sesión (Presidente del Comité) 1) Aprobación de la agenda de trabajo (Comité) 2) Revisión y aprobación de las Actas 1 y 2
16:00 – 17:00	Revisión de materias de trabajo del Comité y planificación 2020 i) Revisión del borrador de Plan de Manejo del recurso ii) Levantamiento de temas a abordar en el presente año iii) Planificación de los temas y sesiones de trabajo, año 2020
17:00 – 17:30	Conclusiones y Acuerdos
17:30 h	Cierre de sesión y despedida a los participantes